

**MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES  
DEL OBSERVATORIO EXTREMEÑO DE CAMBIO CLIMÁTICO.**

**2021**

El Observatorio Extremeño de Cambio Climático se crea mediante Decreto 2/2021, de 13 de enero, y por el que se regula su organización, composición y funcionamiento. (DOE N.º 11, martes 19 de enero de 2021).

El Observatorio se crea como órgano de participación y asesoramiento, estableciendo los mecanismos esenciales para llevar a cabo las acciones que se le encomiendan, delimitando sus funciones y composición, en la que destaca la presencia y protagonismo que se otorga a una amplia representación social, además de las distintas instituciones y Administraciones con competencias en la lucha contra el cambio climático.

Mediante el artículo 3 se establecen las funciones que debe desarrollar el observatorio, que son las de servir de foro para canalizar la participación, así como transferir la información de las partes implicadas en el proceso de lucha contra el cambio climático; conocer la planificación de las actuaciones en materia de cambio climático de la Junta de Extremadura; Formular propuestas de actuación y recomendaciones en materia de políticas ambientales y de lucha contra el cambio climático; Estudio y análisis de la planificación medioambiental y de actuaciones estratégicas en materia de mitigación y adaptación al cambio climático; Informar sobre aquellos asuntos que sean sometidos por parte de la Consejería competente en materia de cambio climático; Realiza actuaciones en información, divulgación y sensibilización al conjunto de la sociedad extremeña sobre los efectos del cambio climático y cualesquiera otras funciones vinculadas a las políticas públicas en materia de lucha contra el cambio climático de la Junta de Extremadura que se le encomienden legal o reglamentariamente.

La estructura y composición del Observatorio se establece en virtud del artículo 4, en el que se establece la composición del mismo. La designación de las personas asistentes al mismo se realiza mediante Resolución del 11 de marzo de 2021, por la que se dispone el nombramiento de vocales y suplentes del Observatorio.

En el artículo 10 del decreto se establece el funcionamiento del Observatorio mediante reuniones plenarios convocadas. Se celebrará al menos una reunión plenaria ordinaria al año.

Asimismo, el artículo 13 del Decreto establece que mediante la página web del Observatorio, debe cumplir una serie de funciones a nivel informativo como medio de difusión de información y herramienta de trabajo.

En el año 2021, dando cumplimiento al artículo 10, se lleva a cabo la reunión del Observatorio Extremeño de Cambio Climático en la modalidad online, dada la situación de pandemia en la que nos encontramos con la COVID. La reunión tiene lugar el 30 de noviembre de 2021.

En la misma se constituyó el Observatorio conforme al Decreto y en la misma se llevó a cabo la exposición de los siguientes temas:

- Acuerdos internacionales en materia de cambio climático.
- Inventario de emisiones de Gases de Efecto invernadero de Extremadura 2015-2019.
- Convocatorias de ayudas Pima Cambio Climático. Borrador Decreto de Ayudas.
- Informa IPCC. Bases físicas
- Borrador Inicial de la Estrategia Regional de Adaptación al Cambio Climático
- PRESENTACIÓN UEX. "Recovery of early meteorological records from Extremadura region (SW Iberia): The 'CliPastExtrem' (v1.0) database
- Medidas del Plan De Recuperación, Transformación Y Resiliencia, en materia de mitigación del cambio climático
- Presentación de la Orden ministerial para la organización de la Asamblea Ciudadana para el Clima

Asimismo, desde la Web del Observatorio Extremeño de Cambio Climático se ha ejecutado:

- Actualización de la estructura y composición del Observatorio conforme a lo establecido en el Decreto.
- Publicación de 38 noticias de alcance en materia de cambio climático
- Publicación del Plan Extremeño Integrado de Energía y Clima 2021-2030
- Publicación del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero de Extremadura 2015-2019
- Publicación de la normativa relativa a Planes PIMA, Proyectos CLIMA. Convocatorias
- Publicación de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética
- Publicación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030
- Publicación de DECRETO 2/2021, de 13 de enero, por el que se crea el Observatorio Extremeño de Cambio Climático y se regula su organización, composición y funcionamiento
- Publicación del DECRETO 3/2021, de 13 de enero, por el que se crea la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático de Extremadura, y se regula su organización, composición y funcionamiento.
- Actualización de Acuerdos Internacionales en materia de Cambio Climático

También se ha dado respuestas a las diferentes consultas que han llegado mediante el formulario de contacto que está accesible en la web.

## CARTA DE CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DEL OBSERVATORIO

Consejería para la Transición Ecológica  
y Sostenibilidad  
Dirección General de Sostenibilidad  
Paseo de Roma, s/n  
Módulo C, Planta 2ª  
06800 MÉRIDA  
<http://www.gobex.es>  
Teléfono: 924 00 20 00  
Fax: 924 00 61 15

Estimado miembro del Observatorio Extremeño de Cambio Climático,

Una vez finalizada la COP26 de Glasgow, y a la espera poder obtener resultados importantes en materia de cambio climático, por la presente comunicación se les convoca a la próxima reunión del Observatorio Extremeño de Cambio Climático, del cual usted ha sido designado miembro mediante <<Resolución de 11 de marzo de 2021, por la que se dispone el nombramiento de vocales y suplentes del Observatorio Extremeño de Cambio Climático>>.

En caso de que no pueda asistir a la misma, asistirá en su lugar el suplente designado mediante la misma Resolución.

La reunión tendrá lugar el próximo día 30 de noviembre de 2021, en horario aproximado de 9:30h a 11:30h, en la modalidad online mediante la plataforma TEAMS.

A continuación, se expone el Orden provisional del día.

En Mérida, a XX de noviembre de 2021,

Dª Olga García García

Consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad,

PRESIDENTA DEL OBSERVATORIO EXTREMEÑO DE CAMBIO CLIMÁTICO

## REUNIÓN DEL OBSERVATORIO EXTREMEÑO DE CAMBIO CLIMÁTICO

DIA 30 DE NOVIEMBRE 2021

### ORDEN DEL DIA (PROVISIONAL)

9:30 h: **SALUDO DE LA CONSEJERA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD**

9:35h - 9:50h: **ACUERDOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO:**

- Conclusiones de la COP26 de Glasgow
- Paquete FIT FOR 55: CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO CLIMÁTICO DE LA UE PARA 2030 EN EL CAMINO HACIA LA NEUTRALIDAD CLIMÁTICA
- Informe de la Comisión al Parlamento Europeo de “Acción por el clima”
- Nueva Estrategia de la UE en favor de los Bosques para 2030

9:50h - 10:00h: **INVENTARIO DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO DE EXTREMADURA 2015-2019.**

10:00h - 10:10h: **CONVOCATORIA AYUDAS PIMA CAMBIO CLIMÁTICO. BORRADOR DECRETO AYUDAS EXTREMADURA.**

10:10h - 10:25h: **INFORME IPCC. BASES FÍSICAS (PONENTE: AEMET)**

10:25h-10:35h: **BORRADOR INICIAL DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE ADAPTACIÓN AL CC**

10:35h - 10:50h: **PRESENTACIÓN UEX. “Recovery of early meteorological records from Extremadura region (SW Iberia): The ‘CliPastExtrem’ (v1.0) database”**

10:50h - 11:00h: **Medidas del Plan De Recuperación, Transformación Y Resiliencia, en materia de mitigación del cambio climático**

11:00h - 11:05h: **Presentación de la Orden ministerial para la organización de la Asamblea Ciudadana para el Clima**

11:05h - 11:15h: **Ruegos y preguntas**

11:15h - 11:30h: **Despedida**

## ACTA DE LA REUNIÓN OBSERVATORIO EXTREMEÑO DE CAMBIO CLIMÁTICO

### **XI Reunión del Observatorio de Cambio Climático de Extremadura**

**Mérida, 30 de noviembre de 2021**

#### **Acta de la reunión**

En Mérida, a las 09:30 horas del día 30 de noviembre de 2021, mediante conexión virtual a través de la plataforma TEAMS, se celebra la undécima reunión del Observatorio Extremeño de Cambio Climático, la primera desde que el Observatorio queda regulado mediante el *Decreto 2/2021, de 13 de enero, por el que se crea el Observatorio Extremeño de Cambio Climático y se regula su organización, composición y funcionamiento*

#### **Asistentes a la reunión:**

##### **Miembros del Observatorio de Cambio Climático:**

- Dña. Olga García. Consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad. Presidenta del Observatorio Extremeño de Cambio Climático
- D. Jesús Moreno Pérez. Director General de Sostenibilidad. Vicepresidente del Observatorio Extremeño de Cambio Climático.
- D. Francisco Antonio Moreno. Jefe de Servicio de Calidad Ambiental y Cambio Climático. Secretario del Observatorio Extremeño de Cambio Climático.
- D. Francisco Javier García Martín. Director General de Tributos.
- Dña. María Moreno Sierra. Jefa de Servicio de Innovación y Formación del Profesorado.
- D. Jesús Alonso Sánchez. Secretario General de Ciencia, Tecnología, Innovación y Universidad
- Dña. María López Gálvez. Jefa de Sección de Movilidad Sostenible.
- Dña. Pilar Guijarro Gonzalo. Directora General de Salud Pública del Servicio Extremeño de Salud.
- Dña. Sara Durán Vázquez. Directora General del Instituto de la Juventud.
- D. Lorenzo Molina Medina. Diputado del área de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.
- D. Alfonso Beltrán Muñoz. Diputado Provincial de Cáceres
- D. Marcelino Núñez Corchero. Delegado Territorial de Aemet en Extremadura.
- Dña. María Cruz Gallego Herrezuelo. Profesora Titular de la Universidad del área de Física de la Tierra.
- D. José Mateos Canelo. Representante de CCOO
- D. Fermín Serrano García. Representante de la CREEX
- Dña. Consuelo Masa Gragera. Representante de la CREEX.
- D. Esteban Pérez Calderón. Representante de la UEX

- Dña. Maria Auxiliadora Villegas Sánchez. Representante de la UEX
- D. Francisco Pinales Campos. Confederación Hidrográfica del Tajo.
- Dña. Maria José Ladera Baena. Representante de UGT
- D. Francisco M.ª Vázquez Pardo. Representante de Centros de Investigación
- Dña. Mireia Llorente Sánchez. Representante de Ecologistas en Acción
- D. Daniel Paredes Gómez. Representante de Adenex

#### **Ponentes:**

- D. Jesús Moreno Pérez. Director General de Sostenibilidad. Vicepresidente del Observatorio Extremeño de Cambio Climático.
- D. Francisco Antonio Moreno. Jefe de Servicio de Calidad Ambiental y Cambio Climático. Secretario del Observatorio Extremeño de Cambio Climático.
- D. Marcelino Núñez Corchero. Delegado Territorial de Aemet en Extremadura.
- Dña. Maria Cruz Gallego Herrezuelo. Profesora Titular de la Universidad del área de Física de la Tierra.
- D. Eduardo Bustillo Holgado. Consultor Geocyl. Empresa Adjudicataria de elaborar la Estrategia de Adaptación de Extremadura.

#### **Miembros del Observatorio que no asistieron a la reunión:**

- D. Luis Mariano Martín Mesa. Federación de Municipios y Provincias de Extremadura.
- D. Marcelino Cardalliaquet Guerra. Representante de SEO/Birdlife
- D. Alejandro Palomo Rey. Representante de la sociedad Extremeña de Zoología
- D. Álvaro Guerrero Mayo. Representante de AMUS.
- D. Juan Metidieri Izquierdo. Representante de APAG-ASAJA
- D. Ignacio Huertas de la Peña. Representante de UPA- UCE
- Dña. María Henar Prieto Losada. Representante de Centros de Investigación
- Dña. M.ª del Carmen Rodríguez Molina. Representante de Centros de Investigación

#### **Ausencias Justificadas:**

- D. Manuel Mejías Tapia. Secretaría General de Población y Desarrollo Rural: Delega voz y voto y Dña. Olga García.
- Dña. Maria José Fernández Silva. Jefa de Servicio de Estudios Hidrológicos. Confederación Hidrográfica del Guadiana.

**PRIMERO:** Dña. Olga García García, Consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad da comienzo a la reunión dando la bienvenida a todos los asistentes.

Toma la palabra el secretario del Observatorio, D. Antonio Moreno, para dar validez a la constitución de la reunión, una vez cuantificado que asisten a la misma la mitad más uno de los miembros designados.

**SEGUNDO:** D. Jesús Moreno Pérez, realiza la exposición de los acuerdos alcanzados en materia de cambio climático a nivel internacional, destacando las conclusiones de los acuerdos alcanzados en Glasgow, la modificación de los Reglamentos afectados por el paquete Fit For 55, el Informe de la Comisión sobre Acción por el clima y da las pinceladas de la Nueva Estrategia de la UE en favor de los Bosques para 2030.

**TERCERO:** D. Jesús Moreno Pérez, presenta los datos principales que se derivan del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero en Extremadura para el periodo 2015-2019.

**CUARTO:** D. Antonio Moreno, lleva a cabo la exposición del Decreto de Ayudas para Extremadura en relación con el PIMA CAMBIO CLIMÁTICO.

**QUINTO:** D. Marcelino Núñez Corchero realiza la presentación del Atlas interactivo del IPCC, que se ha publicado recientemente en consonancia con las Bases Físicas, sobre las que se basa el VI Informe del IPCC.

**SEXTO:** D. Eduardo Bustillo Holgado, como representante de la empresa encargada de realizar el desarrollo de la Estrategia Regional de Adaptación al Cambio Climático de Extremadura, expone el estado en el que se encuentra el documento, así como cuáles son los siguientes pasos a seguir en el trámite de desarrollo de la misma.

**SEPTIMO:** Dña. Mari Cruz Gallego Herrezuelo, Profesora Titular de Universidad del área de Física de la Tierra, lleva a cabo la exposición del trabajo que ha realizado la UEX en relación a entender el contexto del cambio climático en función de las variables meteorológicas que se tienen desde 1826 hasta mediados del siglo XX. Este estudio conforma una importante base de datos que nos permitirá alcanzar una mayor comprensión de la variabilidad climática, las tendencias y los eventos extremos de la región. 6 OBSERVATORIO EXTREMEÑO DE CAMBIO CLIMÁTICO Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad

**OCTAVO:** D. Antonio Moreno, realiza la exposición de las medidas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en materia de mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero. Desgrana de forma breve los ejes mediante los cuales se desarrollan las medidas, el etiquetado climático mediante el que se mide el grado de la contribución climática de los componentes del Plan, así como las cuantías económicas asignadas a cada medida o submedida derivado del grado de contribución a los objetivos climáticos y medioambientales propuestos.

**NOVENO:** D. Antonio Moreno, lleva a cabo una breve exposición respecto a la presentación de la Orden Ministerial para la organización de la Asamblea Ciudadana. La Asamblea ciudadana se establece como un foro de participación ciudadana, en el que 100 personas elegidas de forma aleatoria e independiente, deben reunirse en cinco sesiones de trabajo de manera virtual y elaborarán un informe de recomendaciones en relación a lo que la sociedad percibe en materia de cambio climático.

**DÉCIMO:** En el turno de ruegos y preguntas, se formulan una serie de cuestiones o dudas que son resueltas por las personas implicadas allí presentes.

D. Jesús Moreno pregunta al representante de Aemet y a Dña. Mari Cruz, ya que son de metodologías más que de resultados, y quería saber que escala de cuadrículas de los resultados del GT I y si son válidas para poder llevar a cabo los estudios de vulnerabilidad que han mostrado en sus respectivas exposiciones y sobre si los resultados obtenidos son aplicables a los modelos climáticos.

D. Marcelino, indica que la escala es totalmente aplicable para poder realizar el posterior estudio de vulnerabilidad de la región. Aunque sí que habría que hacer un downscaling para hacer un estudio más fino. Se podrían usar perfectamente al Estudio de la Estrategia Regional de Adaptación que se está elaborando.

Dña. Mari Cruz, le indica que la base de datos que se ha mostrado servirá a corto plazo para realizar análisis que permitan establecer las bases para las proyecciones de esas variables climáticas a largo plazo. Aclara que es una base de datos que aún está por explotar, ya que se ha publicado muy recientemente. 7 OBSERVATORIO EXTREMEÑO DE CAMBIO CLIMÁTICO Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad

D. José Mateos Canelo, pregunta sobre donde está regulado el procedimiento de la Asamblea ciudadana y de si está previsto que en Extremadura se lleve a cabo más o menos pronto.

D. Antonio Moreno, indica que una vez presentado en el Observatorio se va a empezar a trabajar en el desarrollo de la Orden para llevarlo a cabo en Extremadura, indicando que está regulado por una única orden ministerial.

Dña. María López Gálvez, indica que quiere exponer que desde la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda se está llevando a cabo el desarrollo del Plan Extremeño de Movilidad Sostenible, que se encuentra en el mismo espacio temporal de la Estrategia Regional de Adaptación, abarcando el periodo de 2021-2030, y mediante el que se realiza un cálculo de las emisiones realizadas al sector del transporte en la región, estableciendo una serie de líneas estratégicas, planes y programas, y proyectos de modo que se pueda llegar a establecer una reducción de las emisiones del sector mediante el desarrollo de dichas medidas.

De forma paralela se está llevando a cabo el cálculo de la huella de carbono del sector del transporte de viajeros por carreteras, transporte público a través del MITECO.

Referente a las ayudas del PIMA, resalta que es muy interesante que se establezcan sinergias entre esas ayudas y las agendas urbanas establecidas en las Comunidades. Es muy grato ver que se está trabajando en la misma línea de actuación.

Por último, referente a los fondos de recuperación en Extremadura se han asignado 27,5 M€ directamente relacionado con la reducción de emisiones, en el ámbito de las ZBE en entornos urbanos y para flotas de transporte de viajeros y mercancías. Asimismo, hay asignados 2,5 M€ destinados a la digitalización, que en el caso de Extremadura está directamente relacionado con la reducción de emisiones.

D. Mari Cruz, pregunta si está previsto que en la Asamblea Ciudadana se organicen algunas jornadas en las que puedan participar alumnos de la UEX, que se encuentren realizando estudios relacionados directamente con el cambio climático.

Dña. Olga García, le indica que toma nota de la sugerencia que ha realizado y que cuando se elabore la Orden que regule la Asamblea ciudadana en Extremadura, sí que se podría incluir y



dar acceso a la participación de los estudiantes. 8 OBSERVATORIO EXTREMEÑO DE CAMBIO CLIMÁTICO Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad

D. Marcelino, quiere aclarar a la cuestión que planteó D. Jesús Moreno al principio del turno de ruegos y preguntas sobre la resolución de la cuadrícula de la regionalización, indicando que es de 50 kilómetros, habiendo sido asignados esta resolución desde la Oficina Española de Cambio Climático. Se compromete a enviar información al respecto para el desarrollo de la Estrategia.

Dña. Mari Cruz expone en colación a lo indicado por D. Marcelino, que desde la Uex también disponen de datos regionalizados que pueden estar a disposición del Observatorio para el desarrollo de los documentos indicados.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión siendo las 11:45 horas, agradeciendo a todos los asistentes su presencia e indicándoles que se les hará llegar por correo electrónico los documentos hoy expuestos en la reunión.

En Mérida, a 30 de noviembre de 2021

D. Antonio Moreno

Secretario del Observatorio Extremeño de Cambio Climático

Firmado por: JEFE/A DE SERVICIO DE CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO - Francisco Antonio Moreno Gonzalez  
Fecha: 23/2/2022 17:49

Validez: Copia Electrónica Auténtica, Autoridad de certificación: FNMT-RCM  
Certificado validado por la plataforma @firma.  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.  
Código de verificación: PFJE1645801616093  
URL verificación: <http://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf>

